

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO Y REDUCCIÓN DE JORNADA POR CAUSAS ECONÓMICAS, TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y DE PRODUCCIÓN.

Art. 47 ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES y REAL DECRETO 1483/2012 de 20 de octubre.

REAL DECRETO – LEY 8/2020, de 17 de marzo, de medidas extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.



CONSECUENCIAS

